

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 1 de 3</b>

32.1

### INFORME FINAL

INVITACIÓN	No. 150 DE 2022		
<b>OBJETO</b>	ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS TECNOLÓGICOS NECESARIOS PARA LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES EXTENSIONES Y OFICINA DE CONVENIOS Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE BOGOTÁ.		
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR</b>	DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TREINTA Y UN PESOS (\$240.393.031), M/CTE. según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1270 del 11 de octubre de 2022		
<b>TERMINO DE EJECUCIÓN</b>	El termino de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Ver numeral 7.2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo VII de los Términos de la invitación 150 de 2022.	
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$227.996.860), M/CTE</b>	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo VII de los Términos de la invitación 150 de 2022.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

### CONSIDERANDO

- Que, el día **18 de noviembre de 2022**, se publicó la invitación No. 150 de 2022 cuyo objeto es “**ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS TECNOLÓGICOS NECESARIOS PARA LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES EXTENSIONES Y OFICINA DE CONVENIOS Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE BOGOTÁ.**”
- Que, el día **21 de noviembre de 2022**, de acuerdo con el numeral 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACION, **NO** se recibieron observaciones a los términos de referencia dentro de la fecha y hora establecidas.
- Que, de acuerdo con el módulo No. 1- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION y conforme al informe de recibo de propuestas en desarrollo de la Invitación No. 150 de 2022 el día **25 de noviembre de 2022**, se recibieron las siguientes propuestas.

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT
1	<b>NEX COMPUTER SAS</b>	URIEL ROMÁN CAMARGO	830.110.570-1
2	<b>PC PRONTO SAS</b>	EINAR RENGIFO OME	830.089.925-1
3	<b>DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE</b>	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	830.110.570-1
4	<b>TECNOPHONE COLOMBIA S A S</b>	DIANA CHRISTOFFEL RODRÍGUEZ	900741497-0
5	<b>U.T TECNOLÓGICO U. CUNDINAMARCA INTEGRANTES: S'INGENIERIA R&amp;R SAS Nit: 900230848 AMERICANA CORP S A S Nit: 830029017 2</b>	GLORIA CECILIA RODRÍGUEZ CONTA	N/A

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 2 de 3</b>

4. Qué, el día 30 de noviembre del 2022, se publica adenda No. 1 de acuerdo a la solicitud realizada por parte del área técnica del proceso, la cual es la Dirección de Sistemas y Tecnología, ampliando la etapa de Publicación de Resultados de evaluación, MODIFICANDO el numeral 1.15- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA del MÓDULO I ASPECTOS GENERALES.

5. Que, conforme lo establecido 1.15 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION, el día 02 de diciembre de 2022 se publicaron las evaluaciones habilitantes, quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	NEX COMPUTER SAS	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	PC PRONTO SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
3	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	TECNOPHONE COLOMBIA S AS	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	U.T TECNOLÓGICO U. UNDINAMARCA INTEGRANTES: S'INGENIERIA R&R SAS Nit 900230848 AMERICANA CORP S.A.S. Nit: 830029017 2	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

6. Que, de acuerdo al cronograma del proceso y en atención a los resultados de las evaluaciones habilitantes, el día 6 de diciembre de 2022, se recibe Subsanaciones y Observaciones a los resultados por parte del siguiente proponente:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NIT
1	NEX COMPUTER SAS	URIEL ROMÁN CAMARGO	830.110.570-1


7. Que, en cumplimiento al cronograma del proceso, el día 9 de diciembre se publica resultados de subsanación, quedando las evaluaciones de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	NEX COMPUTER SAS	HABILITADO	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO
2	PC PRONTO SAS	INHABILITADO	INHABILITADO (NO SUBSANO)	HABILITADO
3	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	TECNOPHONE COLOMBIA S A	INHABILITADO (NO SUBSANO)	HABILITADO	HABILITADO
5	U.T TECNOLÓGICO U. UNDINAMARCA INTEGRANTES: S'INGENIERIA R&R SAS Nit 900230848 AMERICANA CORP S.A.S. Nit: 830029017 2	INHABILITADO (NO SUBSANO)	INHABILITADO (NO SUBSANO)	HABILITADO

8. Que el día 13 de diciembre de 2022, de acuerdo al Modulo No. I. - ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN se publica la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje), la técnica adicional y la evaluación de incentivos.

9. Qué, el día 16 de diciembre del 2022, se publica adenda No.2, ya que al realizar una verificación de los documentos publicados en la página web se evidencio que se omitió involuntariamente la publicación de la evaluación económica, MODIFICANDO el numeral 1.15- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA del MÓDULO I ASPECTOS GENERALES.

10. Que así mismo, el día 16 de diciembre del 2022 se publica la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje), la técnica adicional y la evaluación de incentivos y evaluación económica, arrojando como resultado:

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 3 de 3</b>

FACTORES DE CALIFICACIÓN						
NO.	PROPONENTE	ECONÓMICA (450 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (400 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)	INCENTIVO A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	NEX COMPUTER SAS	413.87	200	0	0	613,87
2	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	377.74	400	0	50	827,74

**11.** Que de acuerdo con el numeral **1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del MODULO I ASPECTOS GENERALES**, el día **19 de diciembre de 2022 NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje.

**12.** Que, el día **21 de diciembre de 2022**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación, de manera unánime, recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE**, conforme al resultado de las evaluaciones.


**13.** De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”,



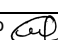
### RESUELVE

**PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**, conforme a lo señalado por el Comité ordinario de Contratación del 21 de diciembre de 2022, dentro de la Invitación 150 de 2022, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS TECNOLÓGICOS NECESARIOS PARA LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES EXTENSIONES Y OFICINA DE CONVENIOS Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE BOGOTÁ, con **DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE**.

**SEGUNDO:** Publicar el presente informe final a través de la página web institucional ([www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2022.

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Mayerly Garzón R Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica 	Vo.Bo. Director Jurídico 

32.1-46.13